

# Educación infantil

La Educación Infantil es una etapa que tiene una entidad propia por las connotaciones y características psicoevolutivas de los niños y las niñas. Es una etapa donde se construyen las primeras percepciones en torno a sí mismo, a los demás y al mundo que les rodea.

El desarrollo armónico de la personalidad se establece como el eje prioritario desde el cual el tutor o la tutora tiene que armonizar los ámbitos de experiencia que se van a dinamizar como proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de toda la etapa a través de los dos ciclos en la que está dividida.

La educación infantil tiene, por tanto, unas características propias que son necesarias armonizar para poder atender de una manera educativa las necesidades que en ella se plantean.

Desde estas perspectivas, se hace necesario reivindicar todos los aspectos educativos, de recursos humanos y materiales para que se oferte un acompañamiento de calidad a los niños y las niñas en armonía de mensajes educativos con la familia y, al mismo tiempo, preservar los derechos de los trabajadores y trabajadoras involucrados en esta etapa.

Las propuestas que se indican a continuación buscan una calidad de la enseñanza después de una evaluación seria de los aspectos que necesariamente hay que tener en cuenta:

**1.** La Educación Infantil, al ser una etapa educativa, debe depender exclusivamente de las Consejerías de Educación y no de otras Consejerías en cada una de las Comunidades Autónomas.

**2.** La Etapa de E.Infantil en cada uno de sus ciclos, por sus características propias y por la importancia que tiene para el desarrollo de la personalidad, debe contar con especialistas en Educación Infantil tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo, en continua formación teniendo en cuenta la evolución de la propia sociedad y de la propia familia.

**3.** Por sus características propias el ciclo de 0-3 años, incluido el primer nivel del segundo ciclo, debe contar con Técnicos superiores en Educación Infantil, además de los especialistas que permitan una atención efectiva a los niños y las niñas y que al mismo tiempo asegure los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

**4.** Todos los centros de Educación Infantil deben ser contemplados con la misma equiparación en derechos y deberes en cuanto a lo que se refiere a los trabajadores y trabajadoras en el proceso de transferencias educativas de las Comunidades Autónomas, eliminándose así las discriminaciones existentes hasta la actualidad.

**5.** Todos los profesionales deben contar dentro de su horario laboral con el tiempo suficiente para poder elaborar los proyectos necesarios y programaciones.

En dichos proyectos deben participar todos/as las que están implicadas en el proceso de enseñanza/aprendizaje, entendido éste desde las características de la etapa.

Para esto se contará con la reducción horaria necesaria.

**6.** Se hace necesario delimitar las funciones concretas de cada profesional que participa en las diferentes tareas en la educación de los niños y las niñas.

**7.** En el segundo ciclo de Educación Infantil, para potenciar todas las posibilidades que oferta el currículo y las necesidades de los niños y de las niñas desde las intenciones del

desarrollo armónico de la personalidad deberá contar con el número de profesionales necesarios para ello.

Proponemos que cada tres unidades de Educación Infantil existan cuatro especialistas en el segundo ciclo.

**8.** La etapa de la Educación Infantil, por sus características propias necesita de una participación estrecha entre la escuela y la familia, por ello el profesorado debe potenciar la participación activa y efectiva de las familias a través de diferentes actividades, que permitan una coordinación estrecha y educativa.

**9.** Consideramos necesario la participación, tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo, de todos los profesionales en la elaboración de los diferentes proyectos que dinamizan la educación y el proceso de enseñanza aprendizaje, eliminando así las discriminaciones existentes hasta ahora entre unos y otros profesionales.